

En Cornellá de Llobregat a dieciocho de Junio de mil novecientos cuarenta y uno, y siendo las diez y nueve horas se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de las Genique, Don Juan Daura Bordas, Don Narciso Serra Anglada, Don Santiago Juli Figueras, Don Florencio Marcos Solderila, Don Basilio Rufas Tustar, Don Ramón Balasch Ricart, Don Amado Vives Pal, y Don Emmanuel Martin Fernández, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Emmanuel Medina Clavero.

Por Secretario dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Desestimar por haber sido presentada extemporáneamente la reclamación formulada por Don Eduardo Segarra Cendra, como Apoderado de la E. A. M. P. S. A., interesando que la diferencia ingresada en este Ayuntamiento en concepto de exacción municipal por inspección de motores, correspondiente al año mil novecientos cuarenta y uno, que asciende a mil once pesetas, sea devuelta a la Entidad solicitante significándole asimismo que contra este acuerdo puede recurrir dentro del plazo de quince días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, de conformidad con el artículo trescientos veintisiete del vigente Estatuto Municipal y disposiciones concordantes.

Visto el Dictamen de la Comisión de Hacienda se acuerda:

Primero. - Sacar a subasta la ejecución del contrato de subarriendo de la explotación de la extracción de arcas y gravas en el Río Llobregat, dentro de este término municipal.

Segundo. - Aprobar el pliego de condiciones corres-

pendiente.

Se acuerda:

Autorizar a Don José Costa para celebrar en la calle de Corres y Bages, una verbena familiar en el próximo día veintitrés, debiéndose observar en la misma la moralidad debida.

Aprobar las siguientes facturas; a la Guardia Civil (J.<sup>o</sup> Esteban) treinta y dos pesetas, - a Espina Génica Moderna treinta y cinco pesetas, - a José Corra ciento cincuenta pesetas cincuenta céntimos, - a M. Obelich doscientas cuarenta y tres pesetas setenta y cinco céntimos, - a E. Balaguer setenta y cinco pesetas, - a Ramón Pallarés una de ciento diez pesetas noventa céntimos otra de cincuenta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos, otra de nueve pesetas noventa céntimos, otra de seis pesetas cinco céntimos y otra de treinta pesetas ochenta céntimos, - a la Electro Copista de Planos veinticinco pesetas diez céntimos a José Picanol trescientas cuarenta y cinco céntimos, - a Francisca Suazo cincuenta y cinco pesetas, - a Natividad Jaqués ciento diez pesetas, - a Salvador Rosás Boyer una de doscientas treinta pesetas noventa y cinco céntimos y otra de trescientas seis pesetas cincuenta y cinco céntimos, - a Boyer Hermanos una de doscientas doce pesetas cincuenta céntimos, otra de veinticinco pesetas y otra de ciento veintisiete pesetas setenta céntimos, - a Francisco Carbonell sesenta y seis pesetas setenta y cinco céntimos.

Aprobar los siguientes permisos de obras:

A Dolores Serra Bella, construir una pared de cerca en la calle de Obelich con un frente de cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros, - a Don Emmanuel Belenguier Vellalba construir una tra-

bitación en la casa de la calle de Campyano número treinta y cinco; - a Doña Fortunata Acaño Ferrnandes construir una barraca de tres por cuatro metros en el solar de la calle de Torres y Bages números siete y nueve dedicada para guardar herramientas agrícolas; - a Don José María Francisco Borrás, construir una pared de cerca con frente a la Nivanda en una longitud de quince metros y cuarenta y cinco metros con la de H. Goula. - a Don Rafael Parellada, construir pared de cerca en su solar de la carretera de Hospitalet próximo a la Riera con un frente de doce metros.

Y no siendo otro el objeto de la sesión y siendo las veintidós horas se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

M. Sureda  
M. Martí  
J. J. Jordet  
J. J. Lauer  
A. J. Ferrer  
R. Bolan  
Santiago

En Cornellá de Llobregat a veinticinco de junio de mil novecientas cuarenta y uno y siendo las diecinueve horas, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de las Genique, Don Juan Daura Ferrer, Don Narciso Serra Anglada, Don Santiago José Figueras, Don Florencio Marcos Soldevila, Don Basi-